



Boletín 95

Jueves 24 de mayo



OPLE APRUEBA ADENDA A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Xalapa, Ver., a 24 de mayo de 2018.- EL Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz aprobó, por unanimidad, la adenda a los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Al respecto, la Consejera Electoral Eva Barrientos Zepeda explicó que en las sedes de Tuxpan, Veracruz y Catemaco se llevaron a cabo reuniones de trabajo para despejar dudas, aclaraciones y brindar la capacitación a los integrantes de los Consejos Distritales.

Agregó que al tratarse de elecciones para la Gubernatura y Diputaciones se especifica que se necesitan dos cajas transparentes para el manejo de las actas de escrutinio y cómputo, porque en la sesión se atenderá primero la del titular del Poder Ejecutivo estatal y posteriormente, la del Legislativo local.

Por su parte, el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas consideró que la propuesta de adenda optimiza los procedimientos a efecto de darles mayor precisión a los grupos de trabajo, además precisa las actividades que tendrá que hacer cada una de las figuras, incluyendo a quienes presidirán los grupos de trabajo en caso de recuentos.

En otro punto del orden del día, el pleno declaró inoperante la solicitud de remoción de los integrantes del

Consejo Distrital XI del OPLEV con sede en Xalapa, que interpuso la representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante dicho distrito, Aidé Berenice Guzmán Sánchez, dejándose a salvo los derechos de la parte actora, para que éste los haga valer en la vía y forma que sea procedente conforme a derecho.

Finalmente, el Consejo General desechó por improcedente la queja iniciada en el Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con la clave CG/SE/Q/002/2018.